

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 06 de noviembre de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0404/0109/2018

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

NIT

JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	1	GALÓN	PINTURA DE ACEITE COLOR AMARILLO, TIPO COLONIAL	SHERWIN WILLIAMS	\$ 28.58	\$ 28.58
2	31210000	54107	1	GALÓN	PINTURA DE ACEITE COLOR AZUL BANDERA, EXCELLO ESMALTE	SHERWIN WILLIAMS	\$ 33.78	\$ 33.78
3	31210000	54107	1	GALÓN	PINTURA DE ACEITE COLOR ROJO VIVO, EXCELLO ESMALTE	SHERWIN WILLIAMS	\$ 33.78	\$ 33.78
GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN NO POR MAL USO.								
PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROXANA MONTENEGRO, TELÉFONO: 2244-2720, CORREO ELECTRÓNICO: rmontenegro@ciudadmujer.gob.sv								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 96.14

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y SEIS 14/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO DE LAS SILLAS Y MESAS DE TRABAJO UBICADAS EN LAS AULAS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), LAS CUALES SE ENCUENTRAN DETERIORADAS POR EL USO, SIENDO NECESARIO QUE SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0345/2018 (28-09-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0109/2018

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER



*[Handwritten signature]*



DESIGNADO SIS (PCM)

Va. Bg. DIRECTOR DACI

JEFE UFI